BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL | **20 de mayo de 1996** | **Núm. 12**

INDICE

Núm. | Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

PREGUNTAS

184/000032 **944**

Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.

Gasto que suponen las instalaciones existentes para uso de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la CIA en el edificio del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) de la carretera de La Coruña, en Madrid 8

184/000087 **1294**

Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.

Atribución irregular de recursos comunitarios a la industrialización de cítricos 8

184/000094 **1207**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Inversiones previstas para la depuración del agua en la provincia de Málaga 9

184/000095 **1208**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Creación y funcionamiento de las agencias privadas de colocación 9

184/000096 **1214**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Número de objetores de conciencia reconocidos entre los años 1990 a 1995 en Andalucía y plazas previstas para 1996, así como posible modificación de la duración de la prestación social sustitutoria 9

184/000097 **1215**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Política a seguir en relación con las pensiones 9

Núm. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/000098 **1235**

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.

Medidas en relación con la estructura de la Administración General del Estado 10

184/000099 **1251**

Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.

Reparación de la carretera N-120 entre el kilómetro 437,5 y el 478,2 (Orense) 11

184/000100 **1255**

Autor: Zabalía Lezamiz, Jon.

Fecha prevista para la finalización de las obras de acondicionamiento de la Oficina de Correos de Sondica (Vizcaya) 11

184/000101 **1259**

Autor: Vaquero del Pozo, Pedro.

Discriminación por razón de la edad en las ofertas de trabajo 11

184/000102 **1260**

Autora: Maestro Martín, María Angeles.

Medidas para defender la soberanía jurídica española y las leyes que amparan a sus ciudadanos y residentes, así como para proteger a los inversores de la extraterritorialidad de las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica, y singularmente de la Ley Helms-Burton 11

184/000103 **1261**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Desempleados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Málaga en los cuatro primeros meses del año 1996 12

184/000104 **1262**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Vehículos matriculados en la ciudad de Málaga en los años 1994 y 1995 y los primeros cuatro meses del año 1996 12

184/000105 **1263**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Aportación de la ciudad de Málaga a la Hacienda del Estado a través de los impuestos en vigor durante el período 1993 a 1995 12

184/000106 **1264**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Delitos cometidos en Málaga durante el año 1995 y los primeros meses del año 1996 12

184/000107 **1265**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Denuncias presentadas en la comisaría de Marbella (Málaga) y en la Guardia Civil relativas a excesos de la policía local de dicho municipio en los últimos tres años 12

Núm. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/000108 **1266**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Objetores de conciencia que han cursado su solicitud en la ciudad de Málaga durante el año 1995 y los primeros meses del año 1996 13

184/000109 **1267**

Autor: Centella Gómez, José Luis.

Cantidad destinada al desempleo en la ciudad de Málaga en el ejercicio de 1995 y durante los cuatro primeros meses del año 1996, así como perceptores del subsidio durante dicho período y sectores de la producción de donde procedían 13

184/000110 **1270**

Autor: Navas Amores, José.

Previsiones en relación al proceso de privatización de Productos Tubulares y Babcock Wilcox 13

184/000111 **1271**

Autora: Maestro Martín, María Angeles.

Criterios sobre concesión por el Gobierno de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) en el año 1995 13

184/000112 **1274**

Autora: Maestro Martín, María Angeles.

Reembolsos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) recibidos en el año 1995 14

184/000113 **1275**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Características y funcionamiento del polígono de tiro de las Bardenas Reales de Navarra 14

184/000114 **1276**

Autora: Rahola i Martínez, Pilar.

Criterio del Gobierno acerca del Informe sobre la reintegración de bienes y derechos patrimoniales a las personas que se vieron privadas de los mismos por razones político-sociales, en virtud de la legislación excepcional del período de la guerra civil, emitido por el Ministerio de la Presidencia, así como cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados relativa a dicho tema 14

184/000115 **1277**

Autora: Rahola i Martínez, Pilar.

Gestión de las Salinas de Ibiza y Formentera declaradas por el Congreso de los Diputados Reserva Natural 15

184/000116 **1278**

Autora: Rahola i Martínez, Pilar.

Convocatoria de plazas para profesores técnicos de formación profesional 15

Núm. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/000117 **1291**

Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.

Ejecución del plan especial para el desarrollo de Cartagena (Murcia) 15

184/000118 **1292**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Destino de los elementos de combustible manejados equivocadamente en el silo de grafito de la central nuclear de Vandellós I 16

184/000119 **1293**

Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.

Finalización de las obras de construcción de la presa del pantano de Puentes de Lorca (Murcia) . 16

184/000120 **1295**

Autora: Maestro Martín, María Angeles.

Negativa del extinto Ministerio de Comercio a informar en relación con la gestión del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) 16

184/000121 **1296**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Coste de la construcción del Canal de Navarra 17

184/000122 **1297**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Funciones del Canal de Navarra, así como usos asignados a las aguas transportadas por el mismo y Comunidades Autónomas beneficiarias de su construcción 17

184/000123 **1298**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Calendario para la aprobación y construcción del Canal de Navarra 17

184/000124 **1297**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Coste de los incidentes ocurridos en las obras de ejecución de la presa de Itoiz, actuaciones llevadas a cabo por los mismos, así como previsiones acerca de la reanudación de dichas obras 17

184/000125 **1300**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Actuaciones de acondicionamiento de los cauces de los ríos Egea y Argón 17

184/000126 **1301**

Autor: Fernández Sánchez, Julián.

Recolocación de los trabajadores en paro como consecuencia de los incidentes ocurridos en las obras de ejecución de la presa de Itoiz 17

Núm. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/000127 **1302**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Ahorro anual previsto con la simplificación de la Administración 18

184/000128 **1303**

Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.

Dotación y equipamiento de material y mobiliario al Juzgado de Jumilla (Murcia) 18

184/000129 **1304**

Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.

Medidas para mejorar la situación del Juzgado de Jumilla (Murcia) 18

184/000130 **1305**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Coste de la sustitución de los generadores de vapor de la central nuclear de Ascó II y del resto del equipo de generación eléctrica, así como repercusiones en las tarifas eléctricas 18

184/000131 **1306**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Cambio de los generadores de vapor de la central nuclear de Ascó II 19

184/000132 **1307**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Coste de la sustitución de los generadores de vapor de la central nuclear de Ascó I y del resto del equipo de generación eléctrica, así como repercusión en las tarifas eléctricas 19

184/000133 **1316**

Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.

Inspección tributaria realizada a la industria de cítricos, en general, y a la empresa Cítricos de Murcia, S. A., en especial, durante los ejercicios 1992 a 1994 19

184/000134 **1317**

Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.

Fallecimiento del ciudadano español Mohamed M. H. en las dependencias de la Comisaría de Policía de Melilla 19

184/000135 **1318**

Autora: Rivadulla Gracia, Mercé.

Refuerzo de los servicios de la línea C3 de cercanías Barcelona-Vic, en el tramo de Barcelona -Granollers 19

184/000136 **1319**

Autora: Rivadulla Gracia, Mercé.

Previsiones acerca de la llegada de los servicios ferroviarios de Cataluña Express a Puigcerdá y Ripoll 20

Núm. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/000137 **1323**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores 20

184/000138 **1324**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Justicia e Interior 20

184/000139 **1325**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Defensa 20

184/000140 **1326**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Economía y Hacienda 20

184/000141 **1327**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente 20

184/000142 **1328**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Educación y Ciencia 21

184/000143 **1329**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 21

184/000144 **1330**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Industria y Energía 21

184/000145 **1331**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 21

Núm. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/000146 **1332**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de la Presidencia 21

184/000147 **1333**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Administraciones Públicas 21

184/000148 **1334**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Cultura 21

184/000149 **1335**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Sanidad y Consumo 22

184/000150 **1336**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Asuntos Sociales 22

184/000151 **1337**

Autor: Saura Laporta, Joan.

Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Comercio y Turismo 22

184/000152 **1340**

Autor: Navas Amores, José.

Posición del Gobierno en relación con los generales Rodríguez Galindo, Cassiniello y Sáenz de Santamaría 22

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados, para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

PREGUNTAS

184/000032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Ministerio de Defensa y qué cuantía alcanza el gasto que supone el que la OTAN y la CIA dispongan de instalaciones para su uso en el edificio de la carretera de La Coruña (Madrid) del CESID?

Madrid, 15 de abril de 1996.—**Willy Meyer Pleite,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los limones y naranjas contratados para la industrialización tienen que observar un precio mínimo que la CEE garantiza así al agricultor.

En el caso de los limones, en la campaña 93-94, el precio establecido por la CEE fue:

	Ptas./kg
Precio mínimo	26,81
Ayuda comunitaria.....	18,60
Precio resultante a la industria.....	8,21

La industria, como al parecer fue cítricos de Murcia en una etapa de gestión por KAS y Pepsicola entre el 92 y 94, debe pagar al agricultor los limones a 26,81 ptas./kg y posteriormente recibe de la CEE por mediación de FEOGA la ayuda comunitaria a razón de 18,60 ptas./kg, tras realizar el SENPA una inspección comprobando que se han cumplido los requisitos establecidos. Entre otros se comprueban los kilos entregados, las facturas y los pagos. También los extractos bancarios donde aparecen estos pagos.

La industria puede presionar al agricultor exigiendo la devolución de parte de la ayuda comunitaria, de modo que los limones le resultan gratis o muy poco menos que gratis.

Si un agricultor cualquiera llega a la industria a ofrecer sus limones, se le dice sencillamente que los limones que se van a trabajar en la campaña ya están contratados, pues no le ofrece garantía de silencio.

Estos posibles engaños y fraudes de haberse realizado consistirían en obligar a los agricultores, que compran los cítricos al precio establecido por la Unión Europea, a que entregasen parte de ese dinero para tener justificación contable, facturando por unos productos inexistentes en la empresa (ceras esenciales y pulpa cítrica prensada semiseca); el primero de estos productos sólo pueden producirlo empresa fitosanitarias y encontrándose a un precio mucho más barato en el mercado, y el segundo, además de no producirse, sólo es utilizado para alimento de ganado, normalmente ovino, negocio al que no se dedica ningún agricultor de agrios por ser incompatible con su explotación, ingresándose esas cantidades por medio de talones en la cuenta de la empresa en el BBV.

Estas actuaciones que pueden haber producido en general y en particular en la empresa «Cítricos de Murcia, S. A.», entre el 92 a 94, fueron conocidos por el Ministerio de Agricultura a través de una denuncia.

¿Por qué no fueron detectados por el SENPA estas actuaciones ilegales hacia los agricultores por parte de los Cítricos de Murcia, S. A.?

¿Qué medidas o actuaciones se han derivado de las investigaciones realizadas por el Ministerio para evitar este uso irregular de fondos comunitarios. En general y en particular en las etapas en las que esta empresa Cítricos de Murcia, S. A., estuvo dirigida por KAS y Pepsicola?

¿En qué cuantía se ha detectado esta irregular atribución de recursos comunitarios a la industrialización de cítricos, a cuántos agricultores ha afectado y cómo se ha repuesto esta actuación y si se han depurado responsabilidades?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Málaga ha padecido una tremenda sequía en años pasados que por fortuna ha desaparecido con las lluvias caídas el último invierno. Sin embargo, hoy se apuntan diversas soluciones como las desaladoras o los trasvases o incluso las excavaciones para la extracción de agua.

Desde nuestra óptica con una inversión en dos años de unos 20.000 millones de pesetas se puede garantizar la finalización y modernización de los sistemas de depuración existentes y que permitiría la reutilización de unos 95 hectómetros cúbicos de agua anuales. Ello supondría invertir sobre un recurso que ya existe y que ahora se pierde porque va directamente al mar.

Igualmente en la actualidad sólo están en construcción las depuradoras de Torrox y Algarrobo cuando sería necesario la realización de las de Nerja y Vélez-Málaga y la canalización del resto, de manera que se pueda depurar el agua en su grado máximo.

¿Considera conveniente la inversión prevista para la depuración del agua en la provincia malagueña?

¿Qué depuradoras se prevén construir a corto o medio plazo en la provincia de Málaga?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos empleos han sido creados por las agencias privadas de colocación desde la entrada en vigor de las mismas?

¿Cuántas Agencias vienen operando en nuestro país y en qué Comunidades Autónomas?

¿Tiene constancia la Administración de que se estén garantizando los principios de igualdad en el acceso al trabajo, sin discriminación alguna?

¿Ha cursado el Gobierno algún tipo de medidas para evitar el cobro por las agencias de cantidad a los trabajadores o empleadores en la búsqueda de puestos de trabajo?

¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que se grave a los parados con el pago de una cantidad por un servicio que venía prestando gratuitamente el INEM?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Administración se ha venido mostrando desbordada por el fuerte aumento cada año del número de objetores. Ello ocasiona que una mayoría de ellos se encuentre pendiente de realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS) por falta de plazas en los diversos Organismos Públicos.

Lo ideal sería que los objetores pudieran cumplir la misma en su localidad de residencia, pero para ello se hace preciso un esfuerzo por parte de la Administración para ofertar plaza, hecho que hasta ahora no se ha producido por falta de previsión y coordinación entre las distintas instituciones.

¿Cuál es el número de objetores reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia entre los años 1990-1995 en Andalucía, provincia a provincia?

¿Cuántas plazas se han previsto para 1996 y cuál sería el número de objetores pendientes de realizar la Prestación Social Sustitutoria?

La reducción prevista en la duración del Servicio Militar por parte del Gobierno, ¿va a suponer la equiparación, también, del tiempo de duración de la Prestación Social o se va a seguir castigando a los jóvenes que optan por ella?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El tema de las pensiones ha de tratarse con el debido rigor y transparencia, sin dar lugar a emplear la demagogia que a veces se utiliza. Esta necesidad de plantear con claridad todo lo relacionado con este colectivo exige fundamentalmente voluntad política y sensibilidad para esta clase que es, sin duda, de las más desfavorecidas.

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno la presentación de un Proyecto de Ley que contemple la subida o revalorización automática de las pensiones?

¿Se van a equiparar las pensiones mínimas de la Seguridad Social al Salario Mínimo?

¿Se van a unificar las pensiones no contributivas en una única cuantía? ¿Piensan equiparar la base reguladora de la pensión de viudedad al 75%?

Hasta no alcanzar la equiparación de las pensiones mínimas al Salario Mínimo, ¿se va a aprobar alguna partida presupuestaria para las pensiones más bajas?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre primeras medidas del Gobierno del P. P. en relación con la estructura de la Administración General del Estado.

Motivación

Cualquier Gobierno puede ordenar o reordenar la estructura de la Administración, de acuerdo con los principios y funciones que atribuya a la misma. Es perfectamente posible, como se deduce de los compromisos ofertados por el Partido Popular en su programa electoral, confiar en una Administración reducida al tiempo que disminuye el papel prestador de servicios de la misma, su menor capacidad asistencial y el mayor papel, en la dialéctica Estado-Sociedad, a esta última, disminuyendo el papel del Estado en la Sociedad. El Grupo Parlamentario Socialista no comparte esa visión de la Administración española, pero no es éste el momento de juzgar lo que todavía es un simple compromiso y no una acción concreta.

Sí resulta una manifestación práctica de esos principios la machacona insistencia, mientras ejerció en la oposición, en su programa electoral y con las mismas medidas adoptadas por el Gobierno del PP, de que la reducción de los denominados altos cargos y la supresión de organismos públicos contribuirían a hacer más austera y eficaz la labor de la Administración. El juego de cierre de este argumento estriba en la relación directa de dichas supresiones con la lucha contra el déficit público. Así, en el día de hoy, varios medios de comunicación y el propio Gobierno han señalado como primeras medidas en esa dirección (reducción del déficit público), tanto una propuesta de recorte del gasto, a adoptar en el próximo Consejo de Ministros, como una reestructuración de diversos Ministerios que supondría una reducción de altos cargos y, en consecuencia, una decidida muestra de lucha contra el déficit público.

La explicación es bastante simple: habrá menos cargos, por lo tanto menor personal, en consecuencia menos gasto. Ahora bien, cuando se recibe una Administración altamente profesionalizada, compuesta en sus máximos niveles por profesionales que proceden de la propia Administración, los resultados de la supresión de altos cargos o de estructuras administrativas forzosamente han de ser limitados.

Resulta engañosa la imagen de que la desaparición de una determinada estructura provoca automáticamente un recorte del gasto o un ahorro del 100 por ciento de aquella Unidad. Si más del 80 por ciento están cubiertas por funcionarios, el ahorro es mucho más limitado, por cuanto su anterior titular no abandona, salvo por voluntad propia, la Administración, continuando, por tanto, al servicio de la misma y suponiendo un coste para la misma, normalmente elevado, por la cualificación de quienes ocupan altos cargos.

Pero raya en el ridículo relacionar la lucha contra el déficit público a la supresión de tantas o cuantas Secretarías de Estado, Secretarías Generales o Direcciones Generales. El combate contra el déficit público se mide en centenares de miles de millones de pesetas y el recorte o desaparición de las citadas unidades alcanza cantidades muy moderadas, pudiendo incluso, en ocasiones, suponer aumento de coste, si es que, a pesar de la reducción, en el conjunto de la Administración, se cubren los puestos que se mantienen mayoritariamente con personal no funcionario, con lo cual el coste es claramente superior, sin perjuicio de que una defectuosa reorganización de la Administración que limite, impida o contravenga la prestación de funciones que tiene encomendadas es mucho más costosa a medio y largo plazo.

En consecuencia, cualquier exposición a la opinión pública de dichas medidas ha de desarrollarse de modo riguroso, con exposición clara y exacta del ahorro real de la reorganización emprendida. Deben evitarse comparaciones inexactas y utilización sesgada de la actual estructura de la Administración General del Estado, así como el concepto de alto cargo, la provisión del mismo y la condición de funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas de la inmensa mayoría de quienes hasta ahora los han ocupado. Para establecer un juicio correcto se precisa el mayor nivel de información y la máxima claridad en la misma. En ese sentido, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas unidades se han suprimido, o se van a suprimir, en relación con la estructura actual, que puedan considerarse desempeñadas por altos cargos, tanto en el Consejo de Ministros de 7 de mayo como en los subsiguientes?
2. En relación con las mismas, ¿cuántos de sus antiguos titulares ostentan la condición de funcionarios de carrera de las Administraciones Públicas y cuáles serán el conjunto de sus retribuciones y el coste total para las mismas derivado de dicha condición?
3. ¿Cuál es el ahorro real de dichas supresiones, de acuerdo con los hechos anteriores?
4. De los nuevos altos cargos nombrados por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 1996 y subsiguientes, ¿cuántos son funcionarios, con descripción concreta de su categoría, nivel y destino?

5. De acuerdo con las anteriores preguntas, ¿cuál es el ahorro exacto para la Administración, derivado de estos acuerdos de reestructuración emprendida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La carretera N-120, entre el punto kilométrico 437,5 y 478,2, que abarca desde el límite de la provincia de León y la de Lugo, es decir, el tramo que discurre por la provincia de Ourense, se encuentra en un estado lamentable de conservación del firme, lo que provoca importantes dificultades y perjuicios a los usuarios, especialmente a aquellos que utilizan esta carretera cotidianamente, habitantes de importantes núcleos de población (O Barco, Carballedo, A Rúa, etc.), entre los que está provocando un fuerte malestar. Es, por tanto, necesaria una urgente reparación a fondo del firme del mencionado tramo de la N-120.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento acometer la reparación de la carretera N-120 entre el kilómetro 437,5 y el 478,2? Y, en caso afirmativo, ¿qué características técnicas tiene el proyecto, cuál es el presupuesto previsto, cuando prevé la licitación de las obras y cuál sería el plazo de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1996.—**Guillerme Vázquez Vázquez,** Diputado por Pontevedra (BNG).

184/000100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jon Zabalía Lezámiz, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la cual desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fecha está prevista la finalización de las obras de acondicionamiento de la Oficina de Correos de Sondika (Bizkaia)?

Madrid, 9 de mayo de 1996.—**Jon Zabalía Lezámiz.**

184/000101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Constitución española de 1978 y las leyes proclaman la igualdad de los ciudadanos. En el terreno laboral se traduciría este principio en la igualdad de oportunidades. Las leyes son explícitas y proclaman la licitud de discriminación por razón de sexo, raza, opinión política u origen social. Por pura lógica se extiende esta ilegalidad a cualesquiera otra discriminación diferente a la mera profesionalidad.

Por otro lado, uno de los problemas de esta sociedad capitalista no resuelto es la existencia del paro, con las consiguientes repercusiones sociales que puede representar si, además, conlleva la carencia de rentas para las personas afectadas. La situación de paro forzoso es frecuente entre todos los colectivos, hombres y mujeres, mayores y jóvenes, etc.

La preocupación por estos colectivos ha provocado por parte del Gobierno una política de descuento en las cotizaciones sociales y una tipología de contratos laborales con minusvaloración de derechos con respecto a otros trabajadores.

En cambio ha evitado una política de igualdad de oportunidades, por lo menos en lo que respecta al colectivo de personas con edad de trabajar, dispuestas a ello, con todo tipo de profesiones y con una edad superior a la demandada discriminadamente por toda clase de oferentes.

¿Qué ha hecho el Gobierno y sus organismos profesionalizados como el INEM para sensibilizar a los oferentes de trabajo en el sentido de que resulta discriminatoria la selección de personal en función de la edad del trabajador o trabajadora?

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para advertir a los medios de comunicación social que emiten anuncios discriminatorios, por la edad, de la ilicitud de estas ofertas?

¿Cuántas y con qué resultados han sido las inspecciones efectuadas por el Ministerio de Trabajo con respecto a la discriminación por edad?

¿El INEM ha aceptado ser intermediario laboral aceptando la discriminación por edad o cualesquiera otras?

Madrid, 8 de mayo de 1996.—**Pedro Vaquero del Pozo,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/000102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los intentos de aplicar fuera de las fronteras de EE. UU. la ley Helms-Burton son manifiestamente contrarios al Derecho Internacional. Los medios de comunicación se han hecho eco del ambiente de temor a represalias con el que operan las empresas y las personas que mantienen relaciones económicas con Cuba, represalias que se empiezan a extender a ciudadanos cubanos, incluso con permiso de residencia, que mantienen lazos de simpatía o apoyo hacia la República de Cuba. Las filiales financieras de empresas de EE. UU. podrían comenzar a aplicar unas normas ilícitas en nuestro país. Así, hay rumores de que la filial de American Express o Citibank han bloqueado cuentas de cubanos residentes en nuestro país, o están retirando tarjetas a los empresarios españoles con intereses en Cuba.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de tales hechos?

En caso de que se haya producido o se produzca alguna práctica como las denuncias, ¿qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para defender la soberanía jurídica española y las leyes que amparan a sus ciudadanos y residentes?

¿Es intención del Gobierno impulsar medidas legislativas similares a las del Reino Unido y Canadá para proteger a los inversores de la extraterritorialidad de las leyes de los EE. UU?

Madrid, 8 de mayo de 1996.—**M.ª Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos desempleados hay registrados en las oficinas del INEM en la provincia de Málaga en los cuatro primeros meses de 1996?

¿Cómo se distribuyen por distritos de la ciudad?

¿Cómo se distribuyen por tramos de edad?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos vehículos se han matriculado en la ciudad de Málaga en los años 1994-95 y los primeros cuatro meses de 1996?

¿Cómo se desglosan por turismos-autobuses, camiones y otros tipos de vehículos?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué aportación ha hecho la ciudad de Málaga a la Hacienda del Estado a través de todos los impuestos en vigor durante el período 1993-95?

¿Cómo se desglosa lo recaudado durante dicho período por cada impuesto, siempre referido a la ciudad de Málaga?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de delitos se han cometido en Málaga durante el año 1995 y en los primeros meses de 1996?

¿Cómo se desglosan por tipos de delitos?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas denuncias se han presentado en la comisaría de Marbella y en la Guardia Civil relativas a excesos de la policía local de dicho municipio en los últimos tres años?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de objetores de conciencia han cursado su solicitud en la ciudad de Málaga durante 1995 y los primeros meses de 1996?

¿Cómo se desglosan entre residentes en Málaga ciudad y en la provincia?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cantidad destinada al desempleo en la ciudad de Málaga en el ejercicio de 1995 y durante los cuatro primeros meses de 1996?

¿Número de perceptores del subsidio durante dicho período?

¿Sectores de la producción de donde procedían los citados perceptores del subsidio de desempleo?

Madrid, 7 de mayo de 1996.—**José L. Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tras la composición del nuevo Gobierno del Estado, interesa conocer cuáles son las previsiones del Ministerio de Industria en relación al proceso de privatización de productos Tubulares y Babcock Wilcox.

¿Tiene previsto el Gobierno del Estado establecer un plan que conduzca a la privatización de las empresas públicas radicadas en Euskadi?

En caso afirmativo, ¿qué empresas serán objeto de privatización, según los criterios del Ministerio de Industria y su proyecto anunciado de reordenación de la empresa pública?

De ser Babcock Wilcox una de ellas, ¿cuáles son los criterios que hacen necesario un proceso de privatización?

¿Cuál es el costo de la operación de saneamiento y privatización llevado a cabo en Productos Tubulares y Babcock Wilcox, de cara a que ambas empresas puedan culminar el proceso de privatización ya iniciado? ¿Cómo se financiará este proceso y a través de qué mecanismos e instituciones?

¿Cuántos puestos de trabajo se han perdido hasta la fecha a resultas del «saneamiento y privatización» impuesto a Productos Tubulares y Babcock Wilcox?

Una vez definido el proceso de privatización y la presencia de socios tecnológicos privados en Productos Tubulares y Babcock Wilcox, ¿qué participación quedará bajo el control de la Administración a corto plazo y al final del proceso?

¿Cuenta el Ministerio de Industria con un plan industrial que garantice la viabilidad futura de Productos Tubulares y Babcock Wilcox?

Si es así, concréteme el volumen de producción, facturación y plantilla actual y definitiva.

¿Qué condiciones fijará el Ministerio de Industria a quienes aspiren a la adquisición de acciones de Productos Tubulares y Babcock Wilcox? ¿Cómo se realizará el intercambio patrimonial y accionarial en ambas empresas?

En caso de no poder realizarse las privatizaciones o uniones sectoriales, tanto en el caso de Babcock Wilcox y Productos Tubulares, ¿cuál será la solución a la actividad de las empresas?

Madrid, 8 de mayo de 1996.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A la vista de los créditos FAD concedidos por el Gobierno en el año 1995, mediante acuerdo de Consejo de Ministros, se puede observar cómo su utilización se ha hecho de forma completamente opuesta a los objetivos aprobados de forma reiterada por esta Cámara, y de forma también contraria a los objetivos e intereses españoles en su política de cooperación internacional, manifestada por las autoridades españolas ante diferentes instituciones internacionales.

Así, la principal área geográfica ha sido Asia, recibiendo el 40% de todas las ayudas, en detrimento claro de Iberoamérica y el Magreb, que sólo han recibido el 16,3% y un escaso 3,5%, respectivamente, situándose a China, nuevamente, como principal país receptor.

Al mismo tiempo, se han incluido pagos a instituciones financieras internacionales por un importe muy elevado, y que deberían de haberse realizado a través de la partida de gastos multilaterales.

Finalmente, se ha aprobado una partida de 5.000 millones de pesetas para pagar a las empresas sus gastos de estudios.

¿Puede explicar el Gobierno los motivos por los cuales el FAD prioriza áreas y países opuestos a los fijados en la política española de cooperación internacional?

¿Considera el Gobierno que es positivo priorizar a Asia, en perjuicio claro de los países iberoamericanos y del Mediterráneo?

¿Qué criterios se han utilizado para aplicar a China intereses del 0,20%, frente a los aplicados a Honduras, Perú o Angola, del 3,4%, con plazos de amortización y carencia mucho más cortos y breves?

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno aprueba con cargo al FAD aportaciones a instituciones financieras multilaterales y cuál es la contabilización financiera de estos gastos, tanto en las partidas del PACI seguimiento, como ante el CAD?

¿Qué criterios se han utilizado para conceder a China un crédito para una planta de fábrica de motores? ¿Se encuadra dentro de las prioridades de la ayuda española? ¿Está permitida esta asignación por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para ayuda reembolsable de tipo concesional?

¿Qué estudios, a qué empresas, por qué cuantías y con qué criterios se van a financiar a los empresarios los estudios de consultoría para FAD? ¿Van a consignar este gasto como AOD? ¿Por qué motivos se ha aprobado esta línea de consultoría ahora, cuando en años anteriores se han sufragado estos gastos con cargo al FAD?

¿Puede detallar las operaciones, finalidades, usuarios y pagadores de los créditos FAD concedidos a Angola?

¿Qué actuación tiene SIRECOX en los créditos concedidos a China?

¿Qué gastos se van a consignar en la línea de crédito concedida a China, por importe de 5.000 millones de pesetas?

Madrid, 8 de mayo de 1996.—**Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de febrero el Secretario de Estado de Comercio afirmó ante los medios de comunicación que el importe total de reembolsos de créditos FAD recibidos en el año 1995 era de 23.000 millones de pesetas. Sin embargo, recientemente en otro informe oficial el Gobierno ha presentado las cifras oficiales de AOD para el año 1995, indicando que la cifra de reembolsos asciende a 21.046 millones.

¿Cuál es la cifra real de reembolsos registrados en el año 1995, especificando países?

¿Cómo pueden los máximos responsables del Gobierno en esta materia explicar este baile de cifras?

Madrid, 8 de mayo de 1996.—**Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las características del Polígono de Tiro de las Bardenas Reales de Navarra?

¿Qué maniobras se han realizado en los últimos cinco años, así como el número y tipos de aparatos que han participado en ellas?

¿A qué ejércitos pertenecen los aparatos que realizan maniobras en este Polígono?

¿Qué tipo de armamento se utiliza, real o de fogueo, en los ejercicios que se practican?

¿Se utiliza el campo para probar armamento experimental? ¿De qué país o países?

¿Se producen ejercicios de enfrentamiento entre aparatos aire-aire?

Madrid, 9 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 25 de septiembre pasado, aprobó por unanimidad, con una enmienda de sustitución del Grupo Socialista, una Proposición no de Ley de los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Convergència i Unió, PNV y Mixto sobre la problemática referente a las personas que se vieron privadas de sus bienes y derechos patrimoniales por razones político-sociales en virtud de una legislación excepcional del período de la guerra civil. Al

amparo de esta Proposición el Ministerio de la Presidencia emitió un «Informe sobre la reintegración de bienes y derechos patrimoniales a las personas que se vieron privadas de los mismos por razones político-sociales, en virtud de la legislación excepcional del período de la guerra civil».

¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre el citado Informe?

¿En qué plazo de tiempo el Gobierno procederá a la restitución de bienes y derechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 1996.—**Pilar Rahola i Martínez.**

184/000115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Las Salinas de Eivissa y Formentera, «Ses Salines», fueron declaradas por el Congreso Reserva Natural. Hasta el momento, pero no ha sido publicado ni el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (POR) ni ha sido creado un Patronato para la gestión de la Reserva Natural, no ha sido nombrado/a director/a alguno/a de dicha reserva ni han sido instaladas las infraestructuras básicas para su gestión.

¿Cuándo se publicará el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Salinas de Eivissa y Formentera, «Ses Salines»?

¿Cuándo tiene intención el Gobierno de efectuar los nombramientos de las personas responsables de la gestión de la Reserva Natural?

¿Cuándo prevé el Gobierno serán instaladas las infraestructuras necesarias para dicha gestión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 1996.—**Pilar Rahola i Martínez.**

184/000116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Debido al incumplimiento por parte del MEC de diferentes disposiciones de la LOGSE los Profesores Técnicos de Formación Profesional de las Illes Balears i Pitiüses ven peligrar su lugar de trabajo en un plazo no superior a los dos años.

¿Cuáles son los motivos por los que el MEC no ha respetado las disposiciones adicionales novena y transitoria quinta de la LOGSE, en el marco del Sistema Transitorio de Acceso a la Función Pública Docente, ofertando un número menor de plazas que el número de componentes del colectivo?

Además dicho colectivo ha accedido al actual puesto de trabajo por concurso de méritos y dispone de una gran experiencia, pero no dispone de una titulación a nivel de Diplomatura. ¿Respetará el MEC el RD 850/93 que en su Anexo III especifica que las titulaciones equivalentes son las de Técnico Especialista y Técnico Superior?

¿Ofertará el MEC un número de plazas equivalente al que hasta el momento ha dejado de ofertar para los profesionales técnicos interinos con la titulación de Técnico Especialista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 1996.—**Pilar Rahola i Martínez.**

184/000117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El plan especial para el desarrollo de Cartagena, aprobado por el Consejo de Ministros de 1993, preveía, entre otras muchas actuaciones, las relativas a infraestructuras viarias del Area Urbana Central de Cartagena.

Los compromisos que en relación a esta Area adquirió el MOPTMA se resumían en tres elementos básicos: Acceso Oeste, Eje Territorial transversal y Acceso Norte.

En relación al Acceso Oeste, cuya finalidad era de conectar la N-332 con la N-301 salvando los núcleos poblacionales por los que ahora discurre, eran asumidos en lo referente a su financiación completamente por el MOPTMA, estimándose su cuantificación en 3.200 millones de pesetas.

La pretensión del Eje Territorial transversal era conectar los barrios de ambos lados de la ciudad dando continuidad a la comunicación de Alicante con la de Andalucía resolviendo las variantes de Molinos Marfagones y Canteras, cuantificándose en 4.500 millones de pesetas la inversión prevista, estando prevista su programación para los ejercicios de 1994-95-96 y aún no se han iniciado los trámites iniciales para contratar la citada obra.

El Acceso Norte, cuyo presupuesto se estimaba en 2.500 millones de pesetas, es el único que parcialmente visualiza algún visto de realidad, si bien está en su mayor trazado y por tanto actuación condicionada por la supresión

del paso a nivel de Barrio Peral, cuyo desvío se prevé ejecutar en 1997.

En consecuencia, interesa conocer:

¿Qué compromisos piensa el Gobierno cumplir de los establecidos en el Plan Especial de Cartagena por el anterior Gobierno? Y en lo concreto, ¿qué previsiones, plazos de inversión y tiempo contempla para la realización del proyecto, licitación y ejecución de:

Ejecución Territorial transversal de Cartagena.

Acceso Norte.

Supresión del paso a nivel de Barrio Peral?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**Pedro A. Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El cierre de la central nuclear de Vandellós I se estableció por O. M. de 31 de julio de 1990. Se dictan en dicha orden las condiciones del mismo; antes de transferir la titularidad de instalación a ENRESA, la empresa titular, HIFRENSA, debía llevar a cabo la retirada del combustible nuclear y de algunos otros residuos radiactivos generados durante la explotación.

Según informe del Consejo de Seguridad Nuclear, HIFRENSA ha completado la retirada de combustible y algunos procesos de gestión de residuos radiactivos y se estarán vaciando las piscinas.

¿Qué destino tendrán los elementos de combustible que se manejaron de forma equivocada en el silo de grafito de la central nuclear de Vandellós I?

Madrid, 9 de mayo de 1996.—**Joan Saura i Laporta,** Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A partir de la suspensión de pagos de la empresa HUARTE, concesionaria de las obras de la presa del pantano de Puentes en la Diputación Lorquina de la Parroquia, el ritmo de las mismas se ha deteriorado de forma preocupante.

Si bien los trabajos hasta ese momento eran adecuados, la información de que se dispone permite afirmar que la comarca lorquina puede verse afectada, sobre todo, en el sector agrario y también ante el riesgo real de posibles avenidas.

La propia Confederación Hidrográfica de la Cuenca del Segura reconoce la situación actual.

La realización práctica de las obras está bajo mínimos, los proveedores de materiales de construcción no sirven a HUARTE y las empresas subcontratadas por esta última están ausentándose; los tres turnos de trabajo ya no se hacen y el objetivo de ver terminadas las obras para la primavera de 1997 cada vez se aleja más en el tiempo.

¿Qué iniciativas tiene previsto poner en práctica la Administración Pública encaminadas a garantizar el ritmo adecuado de las obras de construcción de la Presa del Pantano de Puentes de Lorca, con objeto de que las mismas sean concluidas en los plazos señalados? En caso contrario, ¿con qué plazos se terminarían las citadas obras?

Madrid, 6 de mayo de 1996.—**Pedro A. Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Investigadores en cooperación para el desarrollo se han dirigido al ICO solicitando datos de la actividad del FAD, recibiendo la contestación de que no estaban autorizados a facilitar estos datos por orden del extinto Ministerio de Comercio, teniéndose que solicitar directamente a ese Ministerio. Cuando se han dirigido a la Subdirección General de Política Comercial del Ministerio de Comercio, les han contestado, textualmente, que «hasta que estos datos no sean presentados oficialmente, estos datos no pueden ni deben ser entregados a nadie».

¿A qué se debe esta política de hermetismo y opacidad del extinto Ministerio de Comercio, cuando no se cansa en repetir que la transparencia e información sobre el FAD es máxima?

¿Qué explicación da el Gobierno para negar información relacionada con la gestión del Fondo de Ayuda al Desarrollo, financiado con los presupuestos públicos?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Angeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué coste global tendrá la construcción del Canal de Navarra?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué funciones cumplirá el Canal de Navarra?

¿Qué usos serán asignados para las aguas transportadas por el Canal de Navarra?

¿Qué Comunidades Autónomas serán beneficiarias de la construcción del Canal de Navarra y de las aguas transportadas por el mismo?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué fecha tiene la aprobación definitiva del proyecto del Canal de Navarra?

¿Cuál es la fecha prevista de comienzo de ejecución de las obras del Canal de Navarra?

¿Qué plazo de finalización de las obras del Canal de Navarra tiene previsto el Gobierno?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los incidentes que tuvieron lugar en las obras de ejecución de la presa de Itoiz hicieron paralizar las mismas.

¿Qué coste global han supuesto dichos incidentes?

¿Qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo por tales incidentes?

¿Cuándo se tiene previsto que se reanuden las obras de ejecución de la presa?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según declaraciones del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro se llevaron a cabo actuaciones de acondicionamiento de los cauces de los ríos Egea y Argón.

¿Qué necesidades se cubrirán con este tipo de actuaciones?

¿En qué consisten estas obras de acondicionamiento de cauces?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Tras los incidentes que han sucedido en el lugar de las obras de ejecución de la presa de Itoiz, 303 trabajadores quedaron sin empleo, 138 han sido recolocados y 48 se encuentran en paro sin derecho a subsidio de desempleo.

¿Se prevé algún tipo de actuación para la recolocación de estos trabajadores?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Julián Fernández Sánchez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la anunciada propuesta por parte del Gobierno con respecto a la simplificación de la Administración y acabar además con la duplicidad de Administraciones:

¿Qué previsión de ahorro anual tiene el Gobierno?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A la situación de las instalaciones del Juzgado de Jumilla (Murcia), también hay que sumar las deficiencias en cuanto a material y mobiliario para el normal desarrollo de la actividad administrativa y judicial de los trabajadores del mismo, valga como ejemplo los dos únicos ordenadores enviados por el Ministerio de Justicia: primitivos y totalmente en desuso actualmente.

Es tal la situación de este Juzgado que ni siquiera existían extintores propios, teniendo que hacer uso, en el incendio que hubo el pasado mes de marzo, de otros situados en empresas y organismos cercanos.

¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia dotar y/o equipar de material y mobiliario al Juzgado de Jumilla (Murcia), para que en él se pueda realizar la actividad administrativa y judicial en las condiciones mínimas exigibles?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha se realizará dicha dotación y/o equipamiento y en qué consistirían los mismos?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Pedro A. Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Juzgado de Jumilla (Murcia) cuenta en la actualidad con unos locales cedidos por la Cámara Agraria hasta que se habiliten unas nuevas oficinas. Esta situación «provisional» se está manteniendo durante más de cinco años.

Estos locales e instalaciones son muy limitados en cuanto a las dependencias que todo Juzgado debe tener. Así, cada vez que llueve entra agua a la zona inferior del edificio, incluso a los archivos del Juzgado, que se encuentran en la zona más castigada por la humedad: el sótano. El 9 de mayo tuvieron lugar unas inundaciones que llegaron a dicho sótano, afectando a algunos de los documentos y legajos que se almacenan en el suelo por no tener suficientes estanterías.

Los documentos (antiguos y de procedimientos actuales) se están deteriorando de tal manera que se teme por la desaparición de los mismos si no se acomete con premura su traslado.

¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia realizar el traslado del Juzgado de Jumilla (Murcia) a unas dependencias nuevas o llevar a cabo cualquier otra actuación en la actual ubicación?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha se realizará dicho traslado y/o qué actuaciones se llevarán a cabo?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Pedro A. Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A lo largo del año 1995 se procedió al cambio de los tres generadores de vapor de la central nuclear de ASCO I. Se tiene previsto que en la próxima parada de recarga el grupo de ASCO II siga el mismo proceso.

¿Qué coste tendrá la sustitución de los generadores de vapor de la central nuclear de ASCO II y el resto del equipo de generación eléctrica?

¿Qué repercusión tendrá dicho coste en las tarifas eléctricas?

Madrid, 9 de mayo de 1996.—**Joan Saura i Laporta,** Portavoz tercero del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A lo largo del año 1995 se procedió al cambio de los tres generadores de vapor de la central nuclear de ASCO I. Se tiene previsto que en la próxima parada de recarga el grupo de ASCO II siga el mismo proceso.

¿Cuándo se prevé el cambio de los generadores de ASCO II?

¿Será necesario romper el bloque de contención de la central?

Madrid, 9 de mayo de 1996.—**Joan Saura i Laporta,** Portavoz tercero del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A lo largo del año 1995 se procedió al cambio de los tres generadores de vapor de la central nuclear de ASCO I.

¿Qué coste ha supuesto la sustitución de los generadores de vapor de la central nuclear de ASCO I y el resto del equipo de generación eléctrica?

¿Qué repercusión va a tener dicho coste en las tarifas eléctricas?

Madrid, 9 de mayo de 1996.—**Joan Saura i Laporta,** Portavoz tercero del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Una de las actuaciones de la Hacienda Pública debe ser la encaminada a evitar iniciativas de las empresas para evadir sus obligaciones con el fisco o reducir ilícitamente los impuestos a pagar. Prácticas como realizar ahorro por menos importes de ventas, repartir dividendos por beneficio fiscal el mismo año y otras actuaciones pueden ser fórmulas a las que se les puede unir la facturación irreal, sobre productos no realizados o inexistentes, y por tanto figuras a investigar y en su caso depurar responsabilidades.

¿Qué actuaciones ha realizado la Agencia Tributaria de Murcia hacia las empresas de la Industria de cítricos en general, incluida Cítricos de Murcia, S. A., en los ejercicios 92, 93, 94, que estuvo gestionada por KAS, Pepsicola y Dallant, respectivamente? ¿Qué sanciones se ha impuesto a la citada empresa tras las investigaciones por irregularidades fiscales, en su caso?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Pedro A. Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El día 28 de febrero de 1996 el ciudadano español con domicilio en Melilla Mohamed M. H., de cuarenta y tres años, murió en las dependencias de la Comisaría de Policía de Melilla.

Si bien en un primer momento, y de acuerdo con la autopsia practicada de forma inmediata, se emitió como versión oficial del fallecimiento la de que la muerte fulminante se produjo como consecuencia de una embolia pulmonar, con posterioridad, y a la vista de los hematomas que presentaba el cadáver, la familia solicitó una segunda autopsia que, a diferencia de la primera, concluye con que Mohamed M. H. pudo morir a consecuencia de golpes que provocaron lesiones que terminaron con su vida al cabo de un breve espacio de tiempo.

Estos hechos constituyen noticias públicas en la ciudad de Melilla que generan la duda de que este ciudadano español hubiera podido morir a causa de malos tratos policiales infligidos por funcionarios de la Comisaría de Melilla.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de estos hechos?

¿Qué medidas ha adoptado al respecto?

¿De las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, se ha adoptado alguna medida de carácter disciplinario?

¿Qué medidas se piensan adoptar por el Gobierno respecto de este caso?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Willy Meyer Pleite,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según las informaciones recogidas, la Gerencia de Cercanías de Renfe de Barcelona tiene previsto reforzar los servicios de cercanías en la línea C3 de cercanías Barcelona-Vic, en el tramo de Barcelona Granollers.

¿Puede llegar a suponer este refuerzo de cercanías una disminución de la calidad y de la cantidad de servicios regionales Barcelona-Puigcerdá-la Tor de Querol?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Mercé Rivadulla Gracia,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto Renfe hacer llegar los servicios ferroviarios de Catalunya Express a Puigcerdá y Ripoll? En caso contrario, ¿cuáles son los motivos?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Mercé Rivadulla Gracia,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Justicia e Interior?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Defensa?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Economía y Hacienda?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Educación y Ciencia?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Industria y Energía?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Presidencia?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Administraciones Públicas?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Cultura?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Sanidad y Consumo?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Asuntos Sociales?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas horas extras se realizaron en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Comercio y Turismo?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tras la citación judicial del general Enrique Rodríguez Galindo como imputado en relación con el secuestro y posterior asesinato de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, interesa conocer la posición del Gobierno en relación a estos interrogantes:

¿Cuenta el general Enrique Rodríguez Galindo con la confianza política del Gobierno del Estado y el Ministro del Interior?

¿Continuará el general Enrique Rodríguez Galindo ejerciendo funciones de asesor del Director General de la Guardia Civil, e incluso del propio Ministro del Interior, pese a haber sido citado a declarar como imputado en el sumario abierto en la Audiencia Nacional por el secuestro y posterior asesinato de dos presuntos activistas de ETA?

¿Contempla el Ministerio del Interior la posibilidad de adoptar alguna medida de carácter cautelar a este respecto?

¿Asumirá finalmente el Ministerio del Interior la defensa ante los Tribunales del general Enrique Rodríguez Galindo, si ésta fuera finalmente necesaria?

¿Qué relación mantienen en la actualidad con el Ministerio del Interior los generales Casinello y Sáenz de Santamaría?

Madrid, 10 de mayo de 1996.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.